

Bogotá D.C. 29 de mayo de 2026

Señor

ERIK FABIÁN JERENA MONTIEL

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Bogotá

Asunto: Informe de actividades realizadas Contrato CO1.PCCNTR.9135467 de 2026 del 01 al 31 de mayo de 2026.

Objeto del Contrato: *“Prestación de servicios profesionales para la articulación interinstitucional de la entidad, mediante la elaboración de insumos e informes técnicos relacionados con el fortalecimiento organizacional, las dinámicas migratorias y de movilidad humana en el país, en el marco del proyecto de inversión optimización de las capacidades estratégicas institucionales de migración Colombia a nivel nacional.”*

N. de Planilla: 37255463

Fecha de Pago Planilla: 26 de mayo de 2026.

Actividades específicas de la contratista:

1. Analizar, consolidar y sistematizar información normativa, institucional y técnica relevante en materia de gestión migratoria y fortalecimiento institucional, como insumo para la toma de decisiones estratégicas de la Oficina Asesora de Planeación.
2. Participar, en calidad de asesor estratégico, en mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional relacionados con la gestión migratoria, así como la socialización, articulación y validación de los productos asociados al objeto contractual.
3. Elaborar informes técnicos sobre las dinámicas migratorias y de movilidad humana en el país, incorporando los enfoques: territorial, diferencial y de derechos humanos, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.
4. Elaborar presentaciones ejecutivas, fichas técnicas y documentos de soporte que permitan reportar avances, resultados y análisis asociados al objeto contractual ante instancias internas y externas de la Entidad.
5. Acompañar técnicamente la articulación, revisión y ajuste de los documentos asociados al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, garantizando coherencia normativa, metodológica y estratégica.
6. Elaborar un documento técnico de apoyo al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, de conformidad con las directrices

emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

7. Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento y reporte de las metas del proyecto Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación.

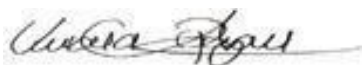
A continuación, se describen las actividades adelantadas en el periodo objeto de cobro:

Actividad Específica	Actividad Desarrollada
1. Analizar, consolidar y sistematizar información normativa, institucional y técnica relevante en materia de gestión migratoria y fortalecimiento institucional, como insumo para la toma de decisiones estratégicas de la Oficina Asesora de Planeación.	Participé en cuatro espacios de trabajo para la planificación metodológica del Encuentro Directivo, el cual se desarrollará del 09 al 11 de junio de 2026. Se consolidó información solicitada por la Oficina de Control Interno, como parte de la auditoria a contratos de prestación de servicios del equipo de Rediseño Institucional del 2025.
2. Participar, en calidad de asesor estratégico, en mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional relacionados con la gestión migratoria, así como la socialización, articulación y validación de los productos asociados al objeto contractual.	Durante el mes, participé en un total de diez espacios de trabajo relacionados con los ciclos deliberativos, así como en su respectiva preparación, en el marco del proceso correspondiente.
3. Elaborar informes técnicos sobre las dinámicas migratorias y de movilidad humana en el país, incorporando los enfoques: territorial, diferencial y de derechos humanos, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.	Se redactó el capítulo No. 3 titulado: “Gobernanza migratoria en Colombia: alcances normativos e intersectoriales de la Política Integral Migratoria”, como parte del libro Gestión Migratoria en Colombia: perspectivas, enfoques y legados, en calidad de Autora. El cual paso por dos revisiones editoriales y posteriormente aprobado el pasado 22 de mayo.
4. Elaborar presentaciones ejecutivas, fichas técnicas y documentos de soporte que permitan reportar avances, resultados y análisis asociados al objeto contractual ante instancias internas y externas de la Entidad.	Se apoyó al Supervisor del contrato en la elaboración de los siguientes productos: 1. Bullets Points – Exposición Especialización en Estudios Fronterizos. 2. Presentación de los procesos a cargo para el Comité Directivo del mes de mayo.

5. Acompañar técnicamente la articulación, revisión y ajuste de los documentos asociados al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, garantizando coherencia normativa, metodológica y estratégica.	Se gestionaron tres espacios de trabajo para la planificación metodológica de los espacios de diálogo institucional sobre la presentación y apropiación de los ejes estratégicos del proceso de rediseño institucional, los cuales se desarrollarán en las siguientes fechas: jueves 4 de junio, jueves 18 de junio y jueves 2 de julio.
6. Elaborar un documento técnico de apoyo al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, de conformidad con las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Se elaboraron dos fichas técnicas de resumen ejecutivo del proceso de rediseño institucional, para reuniones con donantes: BID y COSUDE.
7. Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento y reporte de las metas del proyecto Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación.	Se participó en dos reuniones con la Universidad Militar, con el fin de revisar el avance del plan de trabajo y las respectivas actividades, así como la remisión de hojas de vida de los posibles docentes y los contenidos programáticos. Asimismo, se sostuvieron seis espacios de trabajo para la revisión de contenidos programáticos con las dependencias, y se desarrolló el documento con los perfiles requeridos en el marco de la articulación con la Subdirección de Talento Humano, para la publicación de la convocatoria de docentes a nivel interno. Finalmente, se consolidaron y remitieron los contenidos y hojas de vida a la Universidad Militar.

Nota: Los documentos que dan soporte al cumplimiento de las actividades relacionadas anteriormente se encuentran en el correo electrónico institucional del supervisor del contrato y de este mismo usuario.

Atentamente,



Nombre: Viviana Pinzón Cárdenas
C.C. 52.967.572

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	AGFF.23
	FORMATO	Certificación de retención en la fuente para independientes	VERSIÓN	2

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS DE TRABAJO DEL RÉGIMEN ORDINARIO

Yo VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.967.572 expedida en Bogotá, con el fin de acogerme a la aplicación de la retención en la fuente por rentas de trabajo de qué trata el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De la misma manera, quedo comprometido a que en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, informaré tal situación por escrito.

DEDUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de liquidación de la base de retención, se requiere diligenciar la información solicitada a continuación, la cual hacen parte de las deducciones de acuerdo con el artículo 387 del Estatuto Tributario; en ningún caso estas deducciones podrán superar el 40% de los ingresos del mes.

- Intereses o correcciones monetarias en virtud de préstamos para adquisición de vivienda.

Entidad: _____

Valor interés (mensual) mes anterior: _____

Este beneficio será utilizado: Únicamente por mí _____

Por mi cónyuge y por mi _____

Observación:

- Poseo personas dependientes

No: _____

Si: **X**

Nombre: Mélida Cárdenas Ávila

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	AGFF.23
	FORMATO	Certificación de retención en la fuente para independientes	VERSIÓN	2

Parentesco: Madre

- Medicina prepagada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que impliquen protección al trabajador, su conyugue, sus hijos y/o dependientes.

Entidad: Valor aporte:

- Aportes voluntarios a cuentas AFC

Entidad: _____ Valor aporte: \$ _____

- Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Entidad: _____ Valor aporte: \$ _____

Adicionalmente certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden al pago realizado por concepto de los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que los mismos no son soporte para el pago de otros contratos que poseo con otras entidades.

Las planillas presentadas tienen un Ingreso Base de Cotización (IBC), de mínimo el 40% de los ingresos brutos del mes.

Se expide en Bogotá, a los 29 días del mes de mayo de 2026

Firma 

C.C. 52.967.572

E-mail Notificación: vpinzon77@hotmail.com

Acepta ser notificado por este medio

Sí ☒

No ☐

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	AGFF.23
	FORMATO	Certificación de retención en la fuente para independientes	VERSIÓN	2

Se certifica que la empresa , identificada con CC-52967572 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-03	230201	800229739	PROTECCION	1	0	480.000	0	480.000
Período salud:	2026-03	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	375.000	0	375.000
Planilla Nro.:	36501760 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	15.700	0	15.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-27	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	172228413	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 870.700	

PAGADO

CONTRIBUYENTE

C.C. 52967572

VIVIANA PINZON CARDENAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 64 A 2 09 AP 503 Teléfonos: 3185433927
Dirección electrónica: vpinzon77@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: N/A Fecha inicio de Actividades: 28/02/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.e.p. como consultoría profesional (Incluye actividades de periodistas)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

LINA FERNANDA LOPEZ BERMUDEZ

CERTIFICA:

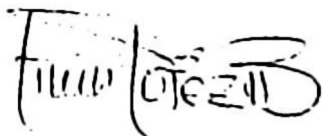
Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la Señora MELIDA CARDENAS AVILA, identificada con cédula de ciudadanía número 51.749.227 de Bogotá, residente en la dirección carrera 95 H bis #9ª-63, de ocupación ama de casa, es actualmente dependiente de VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS, identificada con cédula de ciudadanía número 52.967.572 de Bogotá, residente en la dirección Calle 64ª #2-09.

Que en la actualidad la señora MELIDA CARDENAS AVILA no obtiene ingresos propios por lo cual se relaciona como dependiente de la señora VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS.

La presente certificación se expide para que sea presentada por la señora VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS A QUIEN CORRESPONDA.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los 25 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



Lina Fernanda López Bermúdez
CC 1.049.797.230 de Guateque Boyacá
TP. 285292-T
Celular 3108751958

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



285292-T

**LINA FERNANDA
LOPEZ BERMUDEZ
C.C. 1049797230**

RES. INSCRIPCION 2005 DEL 24/08/2021

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA



307935

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

327050

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

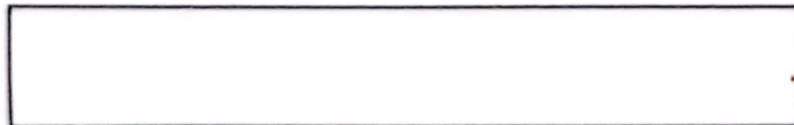
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA